

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CROSUMAR S.A.”
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 09h30 horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Mz 807, villa 15, se reúnen los accionistas de “CROSUMAR S.A.”:

La Sra. Carmen Gloria Opazo Larraín propietaria de 1 acción que es ordinaria y nominativa de un (US \$1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y la Sra Miriam Grain Santana propietaria de 999 acciones que son ordinarias y nominativas de un (US \$1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Conocimiento y resolución del informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Conocimiento y resolución del Balance, Estado de Perdidas y preside la sesión la Sra. Carmen Gloria Opazo Larraín actúa de Secretario, el Sr. Jaime Opazo Larraín, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia de que el secretario formulo la lista de asistentes pertinente, conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La presidenta de la sesión considerando que esta representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver

abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

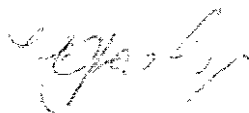
El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien expresa a la Sala que como ya lo manifestó al dar a conocer su memoria, la Compañía no ha tenido movimientos económicos por lo que no hay beneficio social que distribuir.

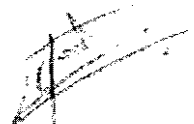
La Junta General luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad el Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h45.



Carmen Gloria Opazo Larraín

PRESIDENTA



Jaime Renato Opazo Larraín

GERENTE GENERAL-SECRETARIO